

10468 *RESOLUCION de 19 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 1 de diciembre de 1987, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 31), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Don Daniel Irastorza Vaca, funcionario en prácticas de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, no ha podido superar el curso selectivo por imposible asistencia al mismo, al estar participando, durante el mismo periodo de tiempo, en el

Curso de Formación del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, del que es funcionario en prácticas. Queda pendiente, por tanto, su incorporación al siguiente curso selectivo que convoque la Jefatura Central de Tráfico según lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en la base 1.7 de la Resolución de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 31). Su incorporación se hará con la puntuación asignada al último de los participantes en el mismo. De no superarlo perderá todos sus derechos al nombramiento de funcionario de carrera.

Tercero.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 19 de abril de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Imos. Sres. Subsecretario del Ministerio del Interior y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico

N. R. P.	Apellidos y nombre	PR	Localidad
0538478357 A5700	Fernández Alvarez, Mercedes	MD	Madrid.
0783347713 A5700	Carrasco González, Antonio Manuel	OV	Gijón.
5070455602 A5700	Fernández Reina, Gloria	TO	Toledo.
0220257657 A5700	Lezana Rojo, M. Carmen	SE	Sevilla.
0040144524 A5700	Pérez Torbio, M. Amparo	SE	Sevilla.
0038276813 A5700	Blanes Gómez, Eduardo	BN	Barcelona.
1786993235 A5700	Tolosa Polo, José Miguel	BN	Barcelona.
3767825124 A5700	Serrano Sadurní, Luis	BN	Barcelona.
1485100624 A5700	Andrés Franco, Natividad	VZ	Bilbao.
5157872302 A5700	Tapia García, Salvador	AC	Alicante.
0693444135 A5700	Domínguez Maldonado, Antonio	MU	Murcia.
2432326513 A5700	Forcada Chapa, Lourdes	CS	Castellón de La Plana.
0055046602 A5700	García Moreno, Francisco	OY	Oviedo.
2414584202 A5700	Vico Sánchez, José	CN	La Coruña.
3047482424 A5700	Gutiérrez Díaz, María del Mar	CA	Cádiz.
5158657113 A5700	Rodríguez Rodríguez, Rosa	BL	Palma de Mallorca.
1167573035 A5700	Martín García, J. Jesús	PO	Pontevedra.
1650095635 A5700	Bermúdez Fernández, Luis	MU	Murcia.

UNIVERSIDADES

10469 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de las escalas de Gestión.*

Por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla fueron nombrados funcionarios en prácticas de la escala de Gestión de la Universidad de Sevilla los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso/periodo de prácticas previsto en la base 8.5 de la convocatoria de pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 18 de marzo de 1987, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada escala de Gestión.

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 del Estatuto de esta Universidad, aprobado por Decreto de 17 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1986) y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la escala de Gestión de la Universidad de Sevilla a los aspirantes aprobados que

se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector-Gerente de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción a solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985

(«Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 1 de marzo de 1988.-El Rector, Julio Pérez Silva.

ANEXO

Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla

Número de orden proceso selectivo	N.º Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha nacimiento
			Universidad	Provincia	
01	2788799157A7102	Fernández Arroyo, Antonia	Sevilla	Sevilla	06/12/1949
02	7546570468A7102	Crespo Prieto, Francisco	Sevilla	Sevilla	27/06/1945
03	8011602424A7102	Martos Aguilera, Agustín	Sevilla	Sevilla	11/06/1958
04	2871249357A7102	Gálvez Romero, María Inmaculada	Sevilla	Sevilla	09/12/1963
05	2854122935A7102	Castillo García, Agustín del	Sevilla	Sevilla	25/08/1958
06	3039272713A7102	Palacios Izquierdo, María Luisa	Sevilla	Sevilla	31/10/1951
07	2867638357A7102	Campos Romero, Emilio	Sevilla	Sevilla	24/08/1960

10470 RESOLUCION de 25 de marzo de 1988, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Dolores Peris Pascual, área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 8 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio) («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1883/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 7 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a doña María Dolores Peris Pascual, área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Barcelona, 25 de marzo de 1988.-El Rector, Josep M. Bricall.

10471 RESOLUCION de 4 de abril de 1988, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.

Ilmo. Sr.: Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), sobre Régimen del Profesorado Universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados por el Registro Central de Personal a los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de abril de 1988.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES	
<i>Profesores Titulares de Universidad</i>	
José María Barrasa González	0066047068
Francisco Comín Comín	1840428546

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	
<i>Catedráticos de Universidad</i>	
Felipe Mateos Alvarez	3926719157
<i>Profesores Titulares de Universidad</i>	
José Bernabéu Maestre	2162981213
Valentín Ceña Callejo	1223728102
Carmen González García	1223830302
Manuel Herrera Lara	2430273968
<i>Catedráticos de Escuelas Universitarias</i>	
Antonio Fimia Gil	2140326524
<i>Profesores Titulares de Escuelas Universitarias</i>	
Consuelo Hernández Poveda	2211415724
M. Teresa Lozano Alcobendas	1368687713
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	
<i>Catedráticos de Universidad</i>	
Ramón Bartrons Bach	7707560335
Juan Esteve de Sagra	3762973168
María Pilar Zozaya Ariztia	1574155213
<i>Profesores Titulares de Universidad</i>	
Jorge Alberch Vie	3501710068
Enrique José Carbonell Vaya	2431622535
Antonio del Cerrón Ramón	4620998313
Jorge Gussinte Alfonso	3804167135
María Rosario López Hermoso	3040311513
Elena Losada Soler	4621682068
Francesc Marcé Puig	3840156713
José Luis Meliá Navarro	1984505457
Francisco Pereña Blasi	3846933813
Luis Alfonso Pitarque Gracia	1771108468
Llorenç Prats Canals	3764163057
Carmen Gloria Revilla Guzmán	0139789157
Roger Roda Aixendri	4091112313
Ignacio Serra Renón	3903132324
Elsabet Tubau Sala	4622279535
Juan Vilaplana Vilaplana	4082336413
<i>Profesores Titulares de Escuelas Universitarias</i>	
Lluis Andréu Solsona	3764763435
Manuela C. Brunet India	3964565724
Roser Codina Pascual	3767126046
Jesús J. Enfedaque Echevarría	1767871315
Angel Enrique Valls Borrueal	4610410924